

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión ordinaria del Pleno

Miércoles, 26 de septiembre de 2012

9:00 horas

Salón de Plenos del Palacio de Cibeles

El Presidente del Pleno, en su resolución de fecha 26 de septiembre de 2012, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 25 de julio de 2012 con el siguiente resultado: unanimidad, con 46 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (26), Socialista de Madrid (11), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (4).

§ 2. PREGUNTAS

- Punto 2. Se sustancia la pregunta n.º 2012/8000939, dirigida a la Alcaldesa por el Concejales don Jaime José Lissavetzky Díez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, en relación con el grado de cumplimiento, a fecha de hoy, “de su compromiso electoral” de crear 150.000 nuevos puestos de trabajo en este mandato.
- Punto 3. Se sustancia la pregunta n.º 2012/8000949, dirigida a la Alcaldesa por el Concejales don David Ortega Gutiérrez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer qué servicios públicos, de los contenidos en el Acuerdo de Supresión de precios públicos, aprobado en Junta de Gobierno el pasado 19 de julio, considera el Equipo de Gobierno “esenciales” y “no esenciales”.
- Punto 4. Se sustancia la pregunta n.º 2012/8000940, formulada por el Concejales don Pedro Pablo García-Rojo Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, en relación con las razones por las que no se ha producido aún la recepción municipal del mantenimiento de espacios interbloques, zonas comunes y zonas verdes de la colonia Fontarrón, en el Distrito de Puente de Vallecas.

- Punto 5. Se sustancia la pregunta n.º 2012/8000950, formulada por la Concejala doña Milagros Hernández Calvo, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, en relación con la política de recursos humanos seguida por el nuevo Delegado del Área de Gobierno de Las Artes en la empresa MADRID ARTE Y CULTURA, S.A. (MACSA).
- Punto 6. Se sustancia la pregunta n.º 2012/8000951, formulada por el Concejales don Ángel Lara Martín de Bernardo, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando conocer cual ha sido el resultado de las negociaciones realizadas con gestores profesionales para la explotación de las pistas de tenis y pádel de la Caja Mágica.

§ 3. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Alcaldesa

- Punto 7. Fijar, como fiestas locales, para su inclusión en el calendario laboral del año 2013, el 15 de mayo, miércoles, San Isidro Labrador, y el 9 de noviembre, sábado, Nuestra Señora de la Almudena, con el siguiente resultado: unanimidad, con 52 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30), Socialista de Madrid (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (4).
- Punto 8. Atribuir el nombre de Gregorio Peces-Barba a la vía o espacio público urbano que en su momento se determine, con el siguiente resultado: unanimidad, con 52 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30), Socialista de Madrid (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (4).

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Punto 9. Aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección, con el siguiente resultado: unanimidad, con 52 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30), Socialista de Madrid (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (4).
- Punto 10. Aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, con el siguiente resultado: unanimidad, con 52 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30), Socialista de Madrid (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (4).

- Punto 11. Aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas por Servicios y Actividades relacionados con el Medio Ambiente, con el siguiente resultado: unanimidad, con 52 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30), Socialista de Madrid (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (4).
- Punto 12. Aprobar, en veinte expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (4).
- Punto 13. Desestimar, en cuatro expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (4).
- Punto 14. Tener por desistidos de su petición, en dos expedientes, a otros tantos solicitantes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (4).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Punto 15. Aprobar el traslado del mercadillo de Villaverde Alto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 de la Ordenanza Reguladora de Venta Ambulante y demás normativa de aplicación, toda vez que se determina la existencia de circunstancias especiales que aconsejan la nueva ubicación, con el siguiente resultado: unanimidad, con 53 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30), Socialista de Madrid (14), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (4).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y MOVILIDAD

- Punto 16. Aprobar la declaración de Zona de Protección Acústica Especial correspondiente al Distrito de Centro, así como su Plan Zonal Específico, con el siguiente resultado: 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (4).
- Punto 17. Ratificar el decreto dictado por la Alcaldesa, por razones de urgencia, con fecha 9 de agosto de 2012, por el que se concede la medalla de la Policía Municipal, a título póstumo, a la Agente del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid, doña María del Carmen Muñoz Pérez, con el siguiente resultado: unanimidad, con 53 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (31), Socialista de Madrid (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (4).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO Y VIVIENDA

Área de Gobierno de Vicealcaldía

- Punto 18. Aprobar el Reglamento sobre la utilización de las instalaciones y servicios deportivos municipales, con el siguiente resultado: unanimidad, con 51 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (31), Socialista de Madrid (11), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (4).
- Punto 19. Aprobar la modificación del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, con el siguiente resultado: unanimidad, con 53 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (31), Socialista de Madrid (14), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (3).
- Punto 20. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de oficinas en la planta primera del edificio sito en la calle Hilarión Eslava número 34, promovido por particular. Distrito de Chamberí, con el siguiente resultado: 34 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (31) y de Unión Progreso y Democracia (3) y 19 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (14) y de Izquierda Unida-Los Verdes (5).

- Punto 21. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de edificio exclusivo de oficinas con comercial en planta baja y garaje aparcamiento, en la calle Hernani número 59, promovido por el Consorcio Compensación Seguros. Distrito de Tetuán, con el siguiente resultado: 50 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (31), Socialista de Madrid (14) y de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y 3 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.
- Punto 22. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de uso terciario, en su clase comercial, categoría de mediano comercio, en el edificio sito en la calle Antonia Rodríguez Sacristán número 12, promovido por LIDL Supermercados, S.A.U. Distrito de Carabanchel, con el siguiente resultado: 34 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (31) y de Unión Progreso y Democracia (3), 14 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Punto 23. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación del uso terciario recreativo en su categoría espectáculos, tipo IV, en el Paseo de la Castellana número 118, promovido por Otcariel, S.A. Distrito de Chamartín, con el siguiente resultado: 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 5 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y 17 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (14) y de Unión Progreso y Democracia (3).
- Punto 24. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de bar-restaurante en las plantas baja y primera del edificio sito en la calle Fuencarral número 46, promovido por Alameda de Rivas S.L. Distrito de Centro, con el siguiente resultado: 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (14), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (3).

- Punto 25. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de restaurante en la planta baja, del edificio sito en el paseo de la Castellana número 22, promovido por Ozu Servicios de Restauración S.L. Distrito de Salamanca, con el siguiente resultado: 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 14 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 8 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (3).
- Punto 26. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de uso terciario, clase comercial, en su categoría de mediano comercio, en edificio exclusivo sito en la avenida de Los Rosales número 26, promovido por Mercadona, S.A. Distrito de Usera, con el siguiente resultado: 34 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (31) y de Unión Progreso y Democracia (3) y 19 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (14) y de Izquierda Unida-Los Verdes (5).

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

- Punto 27. Aprobar, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación puntual no sustancial del Plan General de Ordenación Urbana para la finca situada en la calle de Manuel Silvela número 13. Distrito de Chamberí, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (15), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (3).
- Punto 28. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la finca situada en la calle de Arturo Soria número 231, promovido por particular. Distrito de Ciudad Lineal, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (15), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (3).
- Punto 29. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el edificio situado en la calle del Tutor número 27, promovido por Promociones Industriales y Laborales, Proinsa, S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 15 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 8 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (3).

- Punto 30. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el Colegio Jesús–María situado en la calle de Juan Bravo número 13, promovido por la Congregación de las Religiosas de Jesús–María. Distrito de Salamanca, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 15 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 8 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (3).
- Punto 31. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para las parcelas situadas en la calle de Alcántara números 24 y 26. Distrito de Salamanca, con el siguiente resultado: 49 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular (29), Socialista de Madrid (15) y de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y 3 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.
- Punto 32. Aprobar definitivamente, con desestimación de las alegaciones presentadas, el Plan Especial para la finca situada en la calle de Núñez de Balboa número 88, promovido por particular. Distrito de Salamanca, con el siguiente resultado: 32 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y de Unión Progreso y Democracia (3), 15 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Punto 33. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la finca situada en la calle de Serrano número 23, promovido por Pontegadea Inmobiliaria, S.L. Distrito de Salamanca, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 18 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (15) y de Unión Progreso y Democracia (3) y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Punto 34. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la parcela situada en la avenida de Burgos número 119 con vuelta a la calle de Quintanavides números 2-4, promovido por Torlini, S.L. Distrito de Fuencarral – El Pardo, con el siguiente resultado: 32 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y de Unión Progreso y Democracia (3), 15 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

- Punto 35. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la manzana S-16 del Área de Planeamiento Incorporado 16.08 “Los Llanos”, promovido por particular. Distrito de Hortaleza, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 18 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (15) y de Unión Progreso y Democracia (3) y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Punto 36. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación del Estudio de Detalle para la finca situada en la calle de Navalmanzano número 11, promovida por Inversiones Argüelles S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 18 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (15) y de Unión Progreso y Democracia (3) y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE LAS ARTES

- Punto 37. Asignar nombres a diversos viales del Campus Sur de la Universidad Politécnica, en el distrito de Puente de Vallecas, con el siguiente resultado: unanimidad, con 52 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Socialista de Madrid (15), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (3).
- Punto 38. Asignar la denominación de *José Urioste y Velada*, a un vial en el distrito de Carabanchel, con el siguiente resultado: unanimidad, con 52 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Socialista de Madrid (15), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (3).
- Punto 39. Asignar la denominación de Manuel Montero Vallejo, a un vial en el distrito de Usera, con el siguiente resultado: unanimidad, con 52 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Socialista de Madrid (15), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (3).
- Punto 40. Asignar la denominación de Marcelo Muñoz Díaz, a un vial en el distrito de Usera, con el siguiente resultado: unanimidad, con 52 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Socialista de Madrid (15), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (3).

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE CUENTAS

Punto 41. Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Madrid, correspondiente al ejercicio económico 2011, integrada por la del propio Ayuntamiento y las de los Organismos autónomos dependientes de la Corporación y Sociedades Mercantiles de capital íntegramente municipal, así como los trasposos a las cuentas de Patrimonio de las Entidades que constan en el expediente, con el siguiente resultado: 23 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (4).

Proposiciones de los grupos políticos

Punto 42. Rechazar la proposición n.º 2012/8000936, presentada por la Concejala doña Milagros Hernández Calvo, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando la adopción, por parte del Ayuntamiento, antes de la finalización del presente año, de diversas medidas tendentes a garantizar la calidad de los alimentos consumidos por los madrileños, con el siguiente resultado: 26 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (14), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (4).

Punto 43. Aprobar la proposición n.º 2012/8000937, presentada por la Concejala doña Paloma García Romero, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando del Pleno la adopción de diversas medidas en orden a lograr la proclamación de la Tauromaquia como elemento integrante del Patrimonio Cultural Inmaterial del pueblo de Madrid, conforme a los criterios y definiciones de la UNESCO, con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 5 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y 20 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (15) y de Unión Progreso y Democracia (5).

Punto 44. Rechazar la proposición n.º 2012/8000938, presentada por el Concejales don David Ortega Gutiérrez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando que, por la delicada situación económica en que se encuentra el Ayuntamiento, se retire la candidatura olímpica Madrid 2020, con el siguiente resultado: 40 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y Socialista de Madrid (12), 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y 5 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.

- Punto 45. Rechazar la proposición n.º 2012/8000941, presentada por el Concejales don Gabriel Calles Hernansanz, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el Ayuntamiento inste al Gobierno de España a que, con el fin de alcanzar una mayor coordinación entre las políticas activas de empleo y las ayudas económicas de acompañamiento, y evitar la exclusión social, anule las restricciones introducidas al Plan Prepara en el Real Decreto-ley 23/2012, de 24 de agosto, y prorrogue el Real Decreto-ley 1/2011, de 11 de febrero hasta, al menos, el 15 de agosto de 2013, con el siguiente resultado: 26 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia y 18 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (14) y de Izquierda Unida-Los Verdes (4).
- Punto 46. Rechazar la proposición n.º 2012/8000942, presentada por la Concejala doña Ana Rosario de Sande Guillén, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando, ante el aumento de las tasas de las escuelas infantiles integradas en la red de centros de la Comunidad de Madrid, la puesta en marcha de distintas medidas tendentes al apoyo de la educación infantil pública, con el siguiente resultado: 29 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 16 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (10), de Izquierda Unida-Los Verdes (2) y de Unión Progreso y Democracia (4) para los puntos primero, segundo y quinto; y por 29 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia y 12 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (10) y de Izquierda Unida-Los Verdes (2) para los puntos tercero y cuarto.
- Punto 47. Rechazar la proposición n.º 2012/8000943, presentada por el Concejales don Pedro Javier González Zerolo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el Ayuntamiento proceda al realojo inmediato y adecuado de la familia Gabarri Nieto y de los ciudadanos residentes y empadronados en el Poblado Puerta de Hierro, conforme a los estándares internacionales de Derechos Humanos y siguiendo las recomendaciones del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas, con el siguiente resultado: 27 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (5).

- Punto 48. Rechazar la proposición n.º 2012/8000944, presentada por la Concejala doña Noelia Martínez Espinosa, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que, “dado el evidente margen económico que la supresión de la paga extraordinaria de diciembre ofrece, se reinicie el diálogo social con los sindicatos mediante la revisión pactada de las medidas incluidas en el Plan de Ajuste para el pago a proveedores referidas a la suspensión de las Ayudas de Acción Social y Premio por Antigüedad”, con el siguiente resultado: 24 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (4).
- Punto 49. Aprobar la enmienda transaccional presentada conjuntamente por los Grupos Municipales del Partido Popular, Socialista de Madrid, de Izquierda Unida-Los Verdes y de Unión Progreso y Democracia, que sustituye por un nuevo texto la proposición n.º 2012/8000945, presentada conjuntamente por las Concejales doña María Cristina Chamorro Muñoz y doña María Luisa de Ybarra Bernardo, de los Grupos Municipales de Unión Progreso y Democracia y Socialista de Madrid, respectivamente, interesando que el Ayuntamiento presente, en el plazo de tres meses, el II Plan Municipal Integral contra la Explotación Sexual 2012-2016 y, en el primer semestre de 2013, un proyecto de Ordenanza de Convivencia Ciudadana en la Ciudad de Madrid, con la colaboración de los Grupos Políticos Municipales y de las entidades ciudadanas y sociales, tras lo cual se elevará, para su aprobación al Pleno; con el siguiente resultado: unanimidad, con 40 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20), Socialista de Madrid (11), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 50. Rechazar la proposición n.º 2012/8000946, presentada por el Concejales don Jaime María de Berenguer de Santiago, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando la creación de una Subcomisión, dentro de la Comisión de Control y Seguimiento del Ruido, para investigar y determinar los problemas de contaminación acústica del Distrito Centro, con la composición y características que se señalan en el texto de la iniciativa, con el siguiente resultado: 41 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (25), Socialista de Madrid (13) y de Izquierda Unida-Los Verdes (3) y 5 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.

- Punto 51. Rechazar la proposición n.º 2012/8000947, presentada por la Concejala doña Patricia García López, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando que el Ayuntamiento acuerde el abandono definitivo del proyecto de construcción del Centro Internacional de Convenciones de Madrid, se proceda a la reversión al Ayuntamiento de los terrenos en los que debía construirse, y se encomiende al Área de Economía, Empleo y Participación Ciudadana la tarea de analizar las necesidades dotacionales de la zona, con el siguiente resultado: 33 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y de Izquierda Unida-Los Verdes (5), 15 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 5 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.
- Punto 52. Rechazar la proposición n.º 2012/8000948, presentada por el Concejales don Luis Mariano Palacios Pérez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando la sustitución de las actuales soluciones de software de licencia propietaria, empleadas en el Ayuntamiento, por software libre, procediéndose a la elaboración y presentación en el plazo de seis meses de un Plan de Implantación General en el propio Ayuntamiento, sus organismos autónomos y, en su caso, empresas municipales, con el siguiente resultado: 29 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (10), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (4).
- Punto 53. Rechazar la proposición n.º 2012/8000952, presentada por el Concejales don Jorge García Castaño, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que se elabore la correspondiente memoria económica para la aprobación de una tasa por el establecimiento de cajeros en la vía pública, con el siguiente resultado: 26 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (10), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (4).
- Punto 54. Rechazar la proposición n.º 2012/8000953, presentada conjuntamente por las Concejales doña María del Prado de la Mata Riesco y doña Ana Rosario de Sande Guillén, de los Grupos Municipales de Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista de Madrid, respectivamente, interesando se adopten distintas medidas como consecuencia del aumento de tarifas de las Escuelas de Música y Danza municipales, con el siguiente resultado: 29 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 25 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (15), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (5).

Punto 55. Aprobar la enmienda transaccional presentada conjuntamente por los Grupos Municipales del Partido Popular, Socialista de Madrid, de Izquierda Unida-Los Verdes y de Unión Progreso y Democracia, que sustituye por un nuevo texto la proposición n.º 2012/8000954, presentada por el Concejal don Pedro Calvo Poch, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Ayuntamiento presente, en el plazo de tres meses, el II Plan Municipal Integral contra la Explotación Sexual 2012-2016 y, en el primer semestre de 2013, un proyecto de Ordenanza de Convivencia Ciudadana en la Ciudad de Madrid, con la colaboración de los Grupos Políticos Municipales y de las entidades ciudadanas y sociales, tras lo cual se elevará, para su aprobación al Pleno; con el siguiente resultado: unanimidad, con 40 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20), Socialista de Madrid (11), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (5).

§ 4. COMPARENCIAS

Punto 56. Posponer a la próxima sesión ordinaria que celebre el Pleno, la sustanciación de la comparencia n.º 2012/8000784, de la Delegada del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, a petición propia, para informar sobre el preavance de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid.

§ 5. INFORMACIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO

Punto 57. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 19 de julio de 2012, por el que se da publicidad a los procedimientos en los que subsiste el régimen de sometimiento a la licencia local de actividad y otros mecanismos de control preventivo, conforme al artículo 84 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Punto 58. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 25 de julio de 2012, por el que se adoptan medidas de control del gasto en relación a determinados créditos del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2012.

Punto 59. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 25 de julio de 2012, por el que se fija el importe máximo de los precios a percibir por las entidades colaboradoras en la gestión de licencias urbanísticas en la tramitación de actuaciones sujetas a declaración responsable en el año 2012.

Punto 60. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 19 de julio de 2012, por el que se modifica el acuerdo de 26 de enero de 2012, de delegación de competencias específicas en los órganos superiores y directivos de las Áreas de Gobierno y de los Distritos.

- Punto 61. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 14 de agosto de 2012, por el que se avocan las competencias en materia de adquisición e instalación de mobiliario urbano en determinados polígonos industriales y se delegan en el organismo autónomo Agencia de Desarrollo Económico Madrid Emprende.
- Punto 62. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 14 de agosto de 2012, por el que se modifica el Acuerdo de 5 de enero de 2012, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos.
- Punto 63. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 14 de agosto de 2012, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para el cambio de uso del local de la planta baja y entreplanta del edificio sito en la calle del Conde de Vilches número 4, promovido por Construcciones Gilper, S.L. Distrito de Salamanca.
- Punto 64. Se da cuenta del informe emitido por la Intervención General, de seguimiento del cumplimiento del equilibrio financiero en el ejercicio 2011 por las entidades a las que se refiere el artículo 4.2 del Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales, aprobado por Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, y remitido por Decreto de 20 de septiembre de 2012, de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública.

Madrid, 26 de septiembre de 2012
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco